

Por acuerdo del C. Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, **Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy**, se dan a conocer los:

DIAS INHÁBILES Y PERIODOS VACACIONALES PARA EL EJERCICIO 2026

DIAS INHÁBILES

Se establece como días inhábiles para el año 2026 en la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos Para el Estado de Nayarit y, en consecuencia, no correrán ni vencerán términos legales para la atención de los asuntos de su competencia, así como para aquellos que se desahoguen en sus respectivas áreas, los que determinan las leyes y demás ordenamientos legales los días:

MES	DIAS
FEBRERO	2
MARZO	16
ABRIL (días santos)	1, 2 y 3
MAYO	1
SEPTIEMBRE	16
NOVIEMBRE	2 y 16
DICIEMBRE	12

PERIODO VACACIONAL

PRIMER PERIODO VACACIONAL: **del lunes 27 de julio al viernes 7 de agosto 2026**

SEGUNDO PERIODO VACACIONAL: **del viernes 18 de diciembre 2026 al miércoles 6 de enero 2027.**

ATENTAMENTE

DR. CARLOS ALBERTO PRIETO GODOY
PRESIDENTE

TEPIC, NAYARIT; 7 DE ENERO 2026